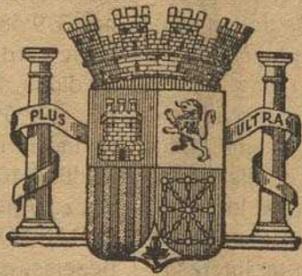




Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre.	12'50	Trimestre	15
Seis meses.	21	Seis meses.	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Regimiento de Artillería Pesada núm. 1

Núm. 2.287

El día once de Junio próximo a las once horas, tendrá lugar en el patio de este Cuartel la venta en pública subasta por pujas a la llana, de tres caballos de desecho de este Regimiento, siendo el importe de este anuncio por cuenta del rematante.

Córdoba a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Ayuntamientos

CANETE DE LAS TORRES

Núm. 2.039

Extracto de los acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por este Ayuntamiento durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1935.

MES DE ENERO

Sesión ordinaria del día 7 supletoria de la del día 5

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior, no habiendo ningún gasto en esta semana.

Se aprueba una instancia de Fernando Torrevejano Marín al que se le concede un socorro de quince pesetas.

Se aprueba una instancia de varios

vecinos de la localidad en la que piden una reparación del puente de la calle Feria.

Se acuerda a instancia del señor Morena se lleve a efecto lo antes posible la reparación de las calles Pérez Galdós y Puente de Zapatilla.

Se nombró a don José Vázquez Cañete comisionado para ir a la Junta de Clasificación y Revisión a resolver varios asuntos de este Ayuntamiento al mismo tiempo que otros de urgencia en la Delegación de Hacienda.

Se acuerda facultar al señor Alcalde para otorgar la escritura de contrata de las obras de construcción del camino vecinal de Castro a Cañete en la parte de este término.

Se acuerda enviar 100 pesetas a la autoridad o persona encargada para la suscripción en favor de la Fuerza Pública por los sucesos revolucionarios de Octubre.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 14 supletoria de la del día 12

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior.

Se aprueba una instancia de Francisco Sánchez Alba solicitando permiso para edificar.

Otra de Antonio Caracuel Ponce que pide igual que el anterior.

Otra de José Calvo Ruiz, que pide igual que el anterior y que fué aprobada.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 21

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprobó el borrador de la anterior con el voto en contra del señor Martínez.

Se aprueba una instancia de Juan Huertas Molina en la que pide permiso para edificar en un edificio de la calle J. Benavente.

Se deja sobre la mesa por falta de número, el expediente sobre el arriendo de los arbitrios.

Se dió cuenta de un oficio del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de haberse aprobado el presupuesto ordinario para el año 1935, con el aumento que ha de hacer esta Corporación en las cuotas de los médicos titulares del Instituto provincial de higiene.—Acordándose cumplir esta orden.

En ruegos y preguntas y a instancia del señor Martínez se acuerda exigir al contratista del camino el más exacto cumplimiento del pliego de condiciones.

Con lo cual y no habiendo nada más que tratar se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 28

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior y los ingresos y gastos correspondientes a los días desde el al 26 del actual que estaban pendientes

hasta la aprobación definitiva del presupuesto ordinario, que son del Interventor de impuestos por lo recaudado durante estos días, de alcoholes 537'05 pesetas, de carnes 3.190'56 pesetas, de reconocimiento de cerdos 456 pesetas, de pesas y medidas 1.491'87 pesetas, de productos de la tierra 2.290'69 pesetas, de Miguel Borrego y otros por multas 65 pesetas, de Francisco Torralbo y otros por idem, 100 pesetas.

GASTOS.—A doña Sofía Dacosta 1.058'18 pesetas, al Encargado del Hospital 6 pesetas, al Gobernador civil por una suscripción 100 pesetas, a Juan Chamorro 1.429 pesetas, a Aquilino Medina 14 pesetas, a Manuel Maillo 96'80 pesetas, a Smig Premier 250 pesetas, a J. Ordóñez 18'80 pesetas, a Antonio Bollero 8'10 pesetas, a José Vázquez 29 pesetas, a Pedro Torralbo 375 pesetas, a Angel Caracuel 1.000 pesetas, a Francisco del Toro 25 pesetas, a Rosa Salas 15 pesetas, a la Telefónica 57'60 pesetas.

Se aprobaron los extractos de las sesiones correspondientes a Junio, Agosto y Septiembre.

Se aprobó la rectificación del Padrón de vecinos correspondiente al año 1934.

Se quedaron sobre la mesa para su estudio varias solicitudes pidiendo préstamos del Pósito.

Se aprobó la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha.

Se acuerda poner una puerta de

cristales en la Administración de arbitrios a petición del Interventor.

Se acuerda nombrar comisionado de Quintas para la concentración de los mozos del segundo llamamiento de 1934 a don José Vázquez Cañete.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 4

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior con el voto en contra del señor Pulido y los ingresos y pagos de esta semana que son del Interventor de impuestos por lo recaudado de carnes 395'70 pesetas, de productos de la tierra 54'20 pesetas, de pesas y medidas 386'50 pesetas, de alcoholes 10 pesetas, de reconocimiento de cerdos 54, del Banco Español de Crédito 1'50.

GASTOS. - A don José Vázquez 25 pesetas, al Ayuntamiento de Bujalance 1.500 pesetas, a Alvaro Marín 70 pesetas, a Venancio Siles 50 céntimos, a Sebastián Velasco 64'80 pesetas, a Andrés Cuadrado 182 pesetas.

Se aprobó una instancia de Juan Espinosa Funes pidiendo permiso para edificar.

Se aprobaron varias instancias pidiendo préstamos del Pósito de Antonia Romero Alejos, Juan Moyano Solano, Ana María Solano Ponce, y Manuel González Cañizares.

Se acuerda solicitar de la Superioridad sea repartido el cortijo de Panloja entre los obreros de Cañete y no a los de Bujalance como lo tienen pedido al aplicar la Reforma Agraria.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 11

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprobó el borrador de la anterior y los ingresos y pagos correspondientes a esta semana que son:

INGRESOS. - Del Interventor de impuestos por lo recaudado de carnes 528'25 pesetas, de reconocimiento de cerdos 76 pesetas, de pesas y medidas 572'91 pesetas, de alcoholes 206 pesetas, de productos de la tierra 275'31 pesetas, de Cristóbal Navarro, por lo que le corresponde satisfacer 356 pesetas, de Antonio Mata 39 pesetas.

GASTOS. - A M. Belmonte, 23 pesetas, a Aquilino Medina 94'25 pesetas, a Juan Chamorro 1.500 pesetas, a Alfonso Montero 76 pesetas, a Rafael Borrego 5'10 pesetas, a Juan Fino 13 pesetas, a Alvaro Marín 20 pesetas, a Patricio Cañas 88 pesetas.

Se aprueba una instancia de Antonio Mata Mérida en la que pide permiso para edificar.

Se acuerda que por un Perito se indique la cuantía de las obras de reparación del cuartel de la Guardia civil.

Se acuerda nombrar una Comisión que con el Representante de la Sociedad Mengemor estudie el nuevo

contrato para el alumbrado público.

Se acuerda nombrar Tallador para el acto de la clasificación de los mozos del actual reemplazo a don Joaquín Muñoz Bravo.

Se dió cuenta de un escrito de doña Esperanza Uriarte y deliberado sobre el asunto que en el mismo se expresa se acuerda denegar la reclamación que en el mismo se hace que se le notifique así a la interesada contra cuyo acuerdo que ya se fundamenta en hechos y en derecho puede entablar los recursos que crea pertinentes y que siga el apremio para obligar a dicha señora a hacer efectiva la exacción como dispone el artículo 327 del Estatuto municipal y el de Recaudación de 8 de Diciembre de 1928, advirtiéndole al mismo tiempo a dicha señora que ha de constreñirse en su reclamación sin las amenazas que dirige al Ayuntamiento.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente el señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprobó el borrador de la anterior y los ingresos y pagos correspondientes a esta semana:

INGRESOS. - Del Interventor de impuestos por lo recaudado de carnes 487 pesetas 35 céntimos, de reconocimiento de cerdos 36 pesetas, de pesas y medidas 301 pesetas 22 céntimos, de alcoholes 86 pesetas 80 céntimos, de productos de la tierra 1.937 pesetas con 34 céntimos.

GASTOS. - A Sebastián Velasco por cuatro sacos de picón 21'60 pesetas, a María Bollero 4 pesetas.

Se aprobó una instancia de Ramón García Castillejo en la que pide un socorro concediéndosele 15 pesetas.

Otra de Alfonso Fernández Moreno que pide igual que el anterior concediéndosele 15 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha.

Se aprueba una instancia de Cristóbal Navarro en la que pide permiso para hacer obra en un edificio particular.

Se acuerda que una vez terminadas el tercer período de las obras de construcción del nuevo Cementerio con la construcción de sesenta bovedillas y de las fosas se den por terminadas dichas obras concediéndosele facultades al Alcalde para arreglar al mismo tiempo los alrededores del edificio.

Se acuerda conceder facultar al señor Alcalde, para hacer depósitos y pagos con cargo a los fondos municipales en cuantos derechos y costas se hayan devengados por los litigios habidos con su persona.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 25

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior y los ingresos y pagos correspondientes a esta semana:

INGRESOS. - Del Interventor de impuestos por lo recaudado de carnes 379'58 pesetas, de reconocimiento de cerdos 56 pesetas, de pesas y medidas, 237'36 pesetas de alcoholes, 137'55 pesetas, de productos de la Tierra 451'12 pesetas, de Juan Padilla, 10 pesetas, de Manuel Martínez 20 pesetas:

GASTOS. - A Vicente Marín 30 pesetas, a la Hacienda pública 599'76 pesetas, al Ayuntamiento de Bujalance 1.500 pesetas, al mismo 1.000 pesetas, a José Mérida 5 pesetas, a Francisco del Toro 100'50 pesetas.

Se acepta en principio por la Corporación la propuesta de transferencia y suplemento de crédito de que se dió cuenta ordenándose se exponga al público.

Se aprueban varias solicitudes pidiendo préstamos del Pósito todas ellas con garantía Hipotecaria de Francisco López y López, Catalina Quintana Rey.

Se procedió al nombramiento de los vocales natos para la Comisión de evaluación de la parte Real y Personal del Repartimiento general de utilidades acordándose se exponga al público la relación de nombres a los efectos oportunos.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

MES DE MARZO

Sesión ordinaria del día 2

Presidente don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior y los ingresos y pagos correspondientes a esta semana:

INGRESOS. - Del Interventor por lo recaudado de carnes, 122'11 pesetas, de alcoholes 153'40 pesetas, de reconocimiento de cerdos 14 pesetas, de pesas y medidas 218'59 pesetas, de productos de la tierra 127'33 pesetas, de la Eléctrica 842'01 pesetas.

GASTOS. - A la Eléctrica 872'15 pesetas, a Sebastián Velasco 21'60 pesetas, a Jose Osuna 6 pesetas, a la compañía Telefónica 51'57 pesetas, a Antonio Montes 18 pesetas.

Se aprobó un expediente de pobreza instruido a Miguel Navarro Mérida para su ingreso en el Hospital, al mismo tiempo que se le conceden 15 pesetas de socorro.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 11

Presidente señor Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprobó el borrador de la anterior y los ingresos y pagos de esta semana que son:

INGRESOS. - Del Interventor por lo recaudado de carnes 87'65 pesetas, de alcoholes 205'30 pesetas, de productos de la tierra 81'52 pesetas, de pesas y medidas 53'27 pesetas, de reconocimiento de cerdos 8 pesetas, de Rafael Roldán 10 pesetas.

GASTOS. - A Antonio Medina 15 pesetas, a Antonio González 15 pesetas, a Domingo Villalva 15 pesetas, a Rafael Mesa 231'01 pesetas, a Miguel Navarro 10 pesetas.

Se aprobaron los extractos de las sesiones correspondientes a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre.

Se aprobó la cuenta que rinde el apoderado en Córdoba don Rafael González López correspondiente al cuarto trimestre.

Se aprobó una instancia de Antonio Moyano López en la que pide un socorro concediéndosele 15 pesetas.

Otra del mismo en la que pide otro socorro para su ingresos en el Hospital concediéndosele 15 pesetas.

Se acuerda conceder 25 pesetas, de gratificación a la Estudiantina de Villa del Río.

Se aprueba la distribución de fondos correspondientes al mes de la fecha.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 18

Presidente Sr. Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior y los ingresos y pagos correspondientes a esta semana que son:

INGRESOS. - Del Interventor por lo recaudado de carnes 145'69 pesetas, de reconocimiento de cerdos 14, de pesas y medidas 223'02 pesetas, de alcoholes 122'20 pesetas, de productos de la tierra 351'66 pesetas.

GASTOS. - A Aquilino Medina pesetas 110'90, a don Adolfo Moreno 105 pesetas, al mismo 101'90 pesetas a Antonio Moyano 15 pesetas, a Sebastián Velasco 42'80 pesetas a Antonio Bollero 2'90 pesetas.

Se quedaron sobre la mesa por falta de número dos expedientes de transferencia y suplemento de crédito aceptado en principio por la Corporación.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Sesión ordinaria del día 25

Presidente Sr. Alcalde don Francisco del Toro Costa.

Se aprueba el borrador de la anterior y la cuenta que rinde el Sr. Alcalde la liquidación del presupuesto de 1934 con el voto en contra del señor Santiago.

Se aprueban los ingresos y gastos correspondientes a esta semana con el voto en contra del Sr. Santiago.

Se da cuenta de un oficio de la Comisión inspectora de la oficina de colocación por el cual se acuerda citar a las Comisiones de Beneficencia policía rural con objeto de atender las necesidades que en el mismo se pide.

Después de deliberar detenidamente sobre la forma y nombramiento en propiedad del Interventor de arbitrios cuya plaza se encuentra en la actualidad vacante. Deliberado sobre el particular se acuerda nombrar a don David Díaz Rodríguez que así lo tiene solicitado y lo viene desempeñando en la actualidad interinamente por orden de la Alcaldía.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

* * *

Don José Vázquez Cañete, Secreta-

rio Interino del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que los extractos de los acuerdos de las sesiones celebradas por la Corporación durante los meses de Enero, Febrero y Marzo próximos pasados han sido aprobados por la Corporación en la sesión celebrada el día 11 del actual de los cuales se han sacado la copia correspondiente que queda expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL expido el presente de orden del señor primer Teniente de Alcalde en funciones don Pedro Juan Manrique Huertas, que lo visa en Cañete de las Torres a 13 de Mayo de 1935. — José Vázquez. — Visto bueno: El Alcalde accidental, Pedro Juan Manrique.

CORDOBA

Núm. 2.258

Solicitándose por don Francisco Toledano Gómez, la instalación de un motor eléctrico de un H. P. en la casa número doce de la calle Málaga se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas formular ante mi autoridad y dentro del indicado plazo las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. — El Alcalde Presidente, Bernardo Garrido.

MONTORO

Núm. 2.260

Terminado el padrón de todos los residentes en este término municipal obligados a proveerse de cédula personal en el presente año, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de ocho días a fin de que durante dicho plazo, pueda ser examinado por los interesados y deducir contra el mismo por escrito las reclamaciones u observaciones que consideren oportunas.

Montoro 28 de Mayo de 1935. — Firma ilegible.

SANTAELLA

Núm. 2.261

Don Francisco Conde Córdoba, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Santaella.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 13 del corriente acordó sacar a concurso para su provisión en propiedad la plaza de fiel Administrador del Matadero municipal con el sueldo anual de 1.825 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes será de 30 días a contar de la publicación del presente edicto, quedando facultada la Corporación mu-

nicipal para adjudicar la plaza a quien lo crea con más derecho.

Santaella a 28 de Mayo de 1935. — Francisco Conde.

Núm. 2.261

Don Francisco Conde Córdoba, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Santaella.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 13 del corriente, acordó sacar a concurso para su provisión en propiedad, dos plazas de matarifes con la obligación de practicar el sacrificio de toda clase de ganado en el Matadero municipal y con el sueldo anual de 1.460.

Los que se crean con derecho podrán solicitarlo de esta Corporación municipal en el plazo de 30 días a contar del día de la fecha, acompañando a la solicitud los documentos siguientes.

Certificado Médico de no padecer enfermedad alguna que le impida el ejercicio del cargo.

Idem acreditativo de haber desempeñado el cargo interinamente, o en su defecto certificado de aptitud expedido por el señor Inspector de carnes.

Certificado de buena conducta expedido por la autoridad correspondiente.

Santaella a 28 de Mayo de 1935. — Francisco Conde.

ZUHEROS

Núm. 2.289

Don Antonio Romero Porras, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Zuheros.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 29 del pasado Abril, acordó por unanimidad, por el «quorum» de sus componentes, rectificar la resolución adoptada por esta municipalidad, en 9 de Mayo de 1932, en el sentido de que el saldo de su cuenta corriente, en el Banco de Crédito Local de España, no se aplique a amortización parcial anticipada, del préstamo que este Ayuntamiento tiene contraído con dicho Establecimiento de crédito, para ser destinado el mismo, a pago del importe del 10 por 100 de las obras de conducción y abastecimiento de aguas de este pueblo, efectuadas con arreglo a las prescripciones contenidas en el Real Decreto de 9 de Junio de 1925, a cuyos beneficios se acogió este Municipio, para obtener una subvención del Estado, en la proporción que establece, mencionada disposición legal.

Lo que se hace público, para general conocimiento, pudiéndose impugnar el acuerdo de referencia, por término de ocho días; durante cuyo plazo, se admitirán, en la Secretaría municipal, las reclamaciones, que, ajustadas a derecho, se estime oportuno aducir, por los contribuyentes de este término.

Dado en Zuheros a 24 de Mayo de 1935. — Antonio Romero. — P. S. M.: El Secretario, Manuel Calles.

VALENZUELA

Núm. 2.291

Don Antonio Rivas Porcuna, Presidente de la Junta general del repartimiento de este Municipio.

Hago saber: Que terminado por esta Junta el repartimiento general de esta localidad para el año 1935, formado con arreglo a los preceptos de tributación del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, estará el mismo de manifiesto al público en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento por el término de 15 días hábiles, de diez a una de la mañana y de tres a siete de la tarde, a los efectos dispuestos en el artículo 510 del indicado Decreto-Ley.

Durante el plazo de exposición y los tres días después, se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentarse en la oficina de la planta alta de este Ayuntamiento, habilitada al efecto.

Valenzuela a 29 de Mayo de 1935. — Antonio Rivas. — V.º B.º; El Alcalde, Juan Montilla.

JUZGADOS

FUENTE OBEJUNA

Núm. 2.205

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el sumario que con el número 96 del año actual, se sigue por hurto de un caballo capón de ocho años, alzada, 1'41 capa castaña, oscura raza española, pelos blancos en los costillares, hierro V-3 en la nalga izquierda, propiedad de Rafael Murillo Cano, vecino de la Aldea de Argallón de este término, sustraído en la mañana del 20 del actual de la Vega de las Fuentes en los extramuros de dicha aldea, se excita el celo de todas las autoridades para que procedan a la busca y detención del autor o autores del hecho y rescate de lo sustraído, lo que en su caso pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Fuente Obejuna a 22 de Mayo de 1935. — Julio Mifsut. — El Secretario, Andrés Conde.

Núm. 2.206

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente y de lo acordado en el sumario que se sigue por este Juzgado con el número 97 del año actual, por hurto de las ca-

ballerías que al final se reseñan, propiedad de Bernarda Fernández, hecho ocurrido en la finca «Rojas Marcos», de este término en la mañana de ayer; se excita el celo de todas las autoridades para que procedan a la busca y detención del autor o autores del hecho y rescate de lo sustraído, lo que en su caso pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Fuente Obejuna a 22 de Mayo de 1935. — Julio Mifsut. — El Secretario, Andrés Conde.

Señas de las caballerías

Un mulo de 4 años, 1'52 de alzada, capa roja, raza española, marca de la ganadería en la cadera izquierda, señas en las patas y manos negras, cola y crin y la punta de las orejas, asegurado en La Mundial, llevando el hierro V-3 en la cadera derecha.

Una mula de 4 años, 1'50 de alzada, capa roja, marca de La Mundial en la cadera izquierda V-3.

Una mula de 5 años, alzada 1'48, capa negra, raza española también asegurada en dicha Compañía V-3, con rayas cruzadas y pelos blancos en el corbejón izquierdo y bragado.

Núm. 2.207

Don Julio Mifsut Martínez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en sumario que se sigue en este Juzgado con el número 94 del año actual, por hurto de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de Antonio Naranjo Caballero, sustraídas de la Dehesa los Pozos de este término en la noche del 19 al 20 del actual; se excita el celo de todas las autoridades, para que procedan a la busca y detención del autor o autores del hecho y rescate de lo sustraído, los que en su caso pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Fuente Obejuna a 22 de Mayo de 1935. — Julio Mifsut. — El Secretario Licenciado, Andrés Conde.

Reseña de las caballerías

Una mula de 5 años, castaña clara, raya cruzada, más de marca hierro del Fénix Agrícola V. número 3, en nalga izquierda.

Una muleta de un año, capa castaña, raya cruzada, sin asegurar y menos de la marca.

DOÑA MENCIA

Núm. 2.208

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez municipal de esta villa en diligencias remitidas por la superioridad, se cita a los que se crean ser dueños de dos camisas de hombre; una camisa de muchacho, dos pares de calzoncillos de lienzo moreno, unas bragas de niño seis y medio metros de lienzo moreno, dos servilletas, tres navajas pequeñas, cuatro cucharas de alpaca, que se dice todo ello sustraído en una era próxima de un cortijo de esta villa, a fin de que comparezcan con las pruebas de que intenten valerse ante este Juzgado municipal, sito en calle Bendición número 9 el

día ocho del próximo mes de Junio y hora de las once de la mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio en derecho establecido.

Y para que sirva de citación en forma a los mencionados perjudicados que se ignoran, expido la presente en Doña Mencia a 22 de Mayo de 1935. - El Secretario, Carlos Venegas.

POSADAS

Núm. 2.211

Don Rafael del Río y Luna, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de los cerdos que al final reseño hurtados a don Félix Morzno Ardanuy, dos se suponen sustraídos el día 9 del actual y los otros dos unos tres días antes, de la finca «El Calonge» y sitio Isla Gastambalde, término de Palma del Río, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 95 de 1935.

Dado en Posadas a 22 de Mayo de 1935. - Rafael del Río. - El Secretario judicial, José de Uribe.

Reseña

Cuatro cerdos de arroba y media de peso, M. en paletilla derecha, la oreja derecha mosca y en la izquierda horqueta.

Han sido encontrados los despojos de los cuatro.

Núm. 2.213

Don Rafael del Río y Luna, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares e individuos de policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 12 al 13 del actual, de un cercado de la finca Casilla de Palomas del término de Palma del Río, al vecino de dicha ciudad Rafael León Cabrera, cuyos semovientes de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores según tengo acordado en el sumario número 93 del 1935.

Dado en Posadas a 22 de Mayo de 1935. - Rafael del Río. - El Secretario judicial, José de Uribe.

Señas de las caballerías

Un mulo capón, entiende por Carreto que en 2 de Octubre de 1933 en que fué asegurado tenía tres años, 1'51 de alzada, capa castaño oscuro, raza española, con un hierro en espadilla izquierda, cadera mas clara, braquilabado.

Un mulo capón, entiende por Gallardo, que en la misma fecha que el

anterior tenía cinco años, 1'51 de alzada, capa castaño oscuro, raza española, con un hierro en espadilla izquierda, y

Otro mulo capón, entiende por Caete, que en primero de Agosto de 1934 en que fué asegurado tenía 14 años, 1'49 de alzada, capa castaño oscuro, raza española, marcas 15 nalga derecha, M. nalga izquierda, con un hierro en cuello izquierdo y otro en espadilla izquierda.

Núm. 2.228

Don Rafael del Río y Luna, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda clase de autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño hurtado al vecino de esta villa don José Vargas Luna, la noche del 10 al 11 de Abril último de la finca «Los Puentes» de este término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 67 de 1935.

Dado en Posadas a 23 de Mayo de 1935. - Rafael del Río. - El Secretario judicial, José de Uribe.

Reseña

Una burra de 12 años, rucia clara, hierro corcheta tabla izquierda del cuello, con aparejo completo y jáquima.

PEDRO ABAD

Núm. 2.226

Don Alfonso Galán Ayllón, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que vacante por renuncia del que la desempeñaba don Antonio Jordán Palmero, la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, y de orden de la superioridad, se anuncia su provisión al concurso de traslado por el plazo de 30 días, a contar desde el que aparezca insertado en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, de acuerdo con el artículo 6.º y bajo las normas del 4.º del Decreto del Ministerio de Justicia de 31 de Enero de 1934, y demás disposiciones complementarias, de biendo, los aspirantes a dicha plaza, dirigir sus instancias debidamente documentadas y dentro del plazo marcado, al señor Juez de primera Instancia e Instrucción del partido. Asimismo se hace constar que esta villa tiene un censo de 3.588 habitantes de hecho y 4.366 de derecho.

Dado en Pedro Abad a 24 de Mayo de 1935. - Alfonso Galán. - El Secretario, J. Estrada.

UTRERA

Núm. 2.227

Cédula de citación

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy se cita al in-

culpado Joaquin Soto Martínez, domiciliado últimamente en Córdoba, a fin de que en el término de 5 días comparezca en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que instruyo por hurto de caballerías a Ciriaco Sánchez, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Utrera a 24 de Mayo de 1935. - El Secretario, P. H. J. Rojas.

BUJALANCE

Núm. 2.234

Don José Navarro López, Juez municipal letrado en funciones Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de que se compone la policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan que fueron hurtadas la noche del 21 al 22 del corriente mes, en el cortijo nombrado Los Rubios del término de Cañete de las Torres a don Manuel Mayano y Moyano y en caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 51 del corriente año.

Dado en Bujalance a 27 de Mayo de 1935. - José Navarro. - El Secretario judicial, Juan Alcón.

Reseña de las caballerías

Una yegua de nueve años, capa castaña, número 6 paletilla izquierda, M. nalga izquierda.

Otro caballo 9 años de edad, castaño número 6 letra M.

Un potro de 1 año, negro, número 4 en paletilla izquierda, M. nalga izquierda y el número 2 en la tabla izquierda del cuello.

Una mula de dos años, número 3 paletilla izquierda M. nalga izquierda, y el número 2 en la tabla izquierda del cuello.

Una mula de dos años, capa negra, número 3 paletilla izquierda, M. nalga izquierda y el número 3 en la tabla izquierda del cuello.

CORDOBA

Núm. 2.237

Don Marcial Zurera Romero, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente en nombre del Excmo. señor Presidente del Gobierno de la República española, exhorto y requiero a todas las autoridades de la nación, procedan por medio de sus agentes a la busca del cerdo que al final se reseña, que el día 22 del actual fué sustraído a don Francisco Amián Gómez, vecino de esta capital, del sitio cortijo «Odroguero», de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y el cerdo de ser encontrado, lo pondrán a mi disposición, con la persona o

personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 25 de Mayo de 1935. - Marcial Zurera Romero. - El Secretario P. H., Rafael Fonseca.

Reseña

Una cochina de unas seis arrobas de peso, negra, las dos oreja rasgadas y en la izquierda una mosca.

Administración de Justicia

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.210

CADIZ BUZON, Rafael; tratante, de unos 30 años de edad, más bien bajo, de tez clara y pelo negro, que aparece es vecino de Barbate (Cadiz), que en 19 de Octubre de 1934 vendió una mula en Paradas a Juan Cortés Santiago a cambio de otra y 250 pesetas en metálico, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá dentro del término de 5.º día ante el Juzgado de Instrucción de Posadas con objeto de ser oído en el sumario que se instruye bajo el número 283 de 1934 sobre hurto; con la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Posadas 22 de Mayo de 1935. - Rafael del Río - El Secretario, José de Uribe.

Num. 2.212

CORBIN MARTIN, Baldomero; hijo de Wenceslao y de Pascuala, natural de Almodóvar del Campo, de estado casado, profesión jornalero, de 49 años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto, sumario número 275 de 1934, comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Derecha de Córdoba para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Córdoba 23 de Mayo de 1935. - El Secretario, Antonio Martín. - Visto bueno: El Juez de Instrucción, Germán Ruiz Maya.

Núm. 2.218

PALMA SOLORSANO, Mariano; de 16 años, hijo de Antonio y Josefa, soltero, natural de Málaga, vecino de Melilla, carpintero, procesado por tentativa de robo, comparecerá en el término de 10 días, ante el Juzgado de Instrucción de la Derecha de Córdoba, apercibido en otro caso de ser declarado rebelde.

Córdoba 24 de Mayo de 1935. - El Juez de Instrucción, Germán Ruiz Maya.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).-CORDOBA